**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.238**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 20 de Octubre de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

 Sra. Marjorie Choupay Núñez, Directora de Control.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, DAEM.

Srta. Lorena Galea Rojas, Encargada Centro

 Cultural.

Sr. Cristian Palma Valladares, Director Secplan.

Srta. Lizette Delgado González, Asesora Plan Comunal de

 Cultura.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.237 Sesión Extraordinaria remota de fecha

 Martes 13 de Octubre de 2020.

 2.‑ Informe Gestión Presupuestaria y Financiera correspondiente al

 3er. Trimestre año 2020.

 3.‑ Informe de Personal 3er. Trimestre año 2020.

 4.‑ PADEM 2021.

 5.‑ Aprobación complemento Reglamento de Becas Culturales y

 Deportivas.

 6.‑ Autorización para contratar servicio de arriendo de fotocopiadora,

 vía Convenio Marco, conforme a lo previsto en el Artículo 65

 letra j) de la Ley 18.695, por exceder la vigencia de dichos

 contratos del período Alcaldicio.

 7.‑ Presentación inicio actualización Plan Comunal de Cultura.

 8.‑ Varios.

 8.1.‑ Ajustes Presupuestarios: sector Municipal/ sector Educación.

 8.2.‑ Alcalde: consulta Ordenanza de Derechos.

 8.3.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.4.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.5.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.6.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.7.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.8.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.9. ‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.10.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.11.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.12.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.13.‑ Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.14.‑ Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.15.‑ Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.16.‑ Sugerencia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.17.‑ Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.18.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U./ Concejal Sr.

 Fernando Aranda B.

 8.19. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.20.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.21.‑ Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.22.‑ Reflexión: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:30 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.237 SESIÓN EXRAORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1.237 Extraordinaria remota de fecha Martes 13 de octubre de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. INFORME GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 3er. TRIMESTRE AÑO 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a doña Marjorie Choupay, Directora de Control.

Sra. Choupay: señala que en cumplimiento del Artículo 29 letra d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega por este acto, independiente que se haya mandado digitalmente con anterioridad el informe trimestral de ejecución financiera y presupuestaria correspondiente al 3er. Trimestre del año 2020.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece que se haya enviado el informe con anticipación, ya que pudieron revisar y hacer los comparativos. Señala que, la preocupación que siempre han tenido en relación al avance presupuestario que no es más allá del 58% y están a octubre. Consulta, cómo ha sido el comportamiento en relación a los años anteriores, esa es la preocupación que tienen.

Sra. Choupay: consulta a la concejala si se refiere a los ingresos.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que al avance de ejecución presupuestaria.

Sra. Choupay: señala que hay avance tanto en los ingresos como en los egresos, la concejala mencionaba el 58%.

Concejala Srta. Ordóñez: responde como 45%.

Sra. Choupay: al respecto, informa que eso es los ingresos del sector Municipal. Efectivamente este año, producto de la pandemia de la situación generada asociada a la misma, hay que analizarlo cuenta por cuenta. Ha habido cuentas que han tenido una baja respecto a años anteriores, pero otras se han mantenido, incluso algunas tienen superávit. Por tanto, hay que analizarlo cuenta por cuenta, pero no es muy distinta la realidad a los años anteriores, en la cifra global del 58,45%. En cuanto a los egresos, informa que el avance en lo que va del año, corresponde a un 46,89% en lo que corresponde al sector Municipal.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta en relación al año anterior, si están muy por debajo.

Sra. Choupay: responde que es bastante similar, a lo mejor en eso los podría ayudar Cristian Palma, ya que ha habido licitaciones que se han caído y eso ha significado que haya un poco de retraso en cuanto a la ejecución, pero no muy distintos a los años anteriores.

**3. INFORME DE PERSONAL 3er. TRIMESTRE AÑO 2020**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a doña Marjorie Choupay.

Srta. Choupay: señala que esto lo informa Finanzas, pero tiene entendido que lo remitió al secretario municipal y que se da por cumplido con la entrega.

Sr Secretario Municipal: informa al Alcalde que la Sra. María Teresa Salinas, Directora de Finanzas no iba a estar presente; pero se remitió el informe a los Sres. Concejales ayer.

Alcalde Sr. Martínez: señala que entonces están dentro de lo que les permite la ley, y está todo en orden.

Sr. Secretario Municipal: al respecto, señala que es cumplir haciendo entrega del informe.

**4. PADEM 2021**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora Daem, y a la presidenta de la comisión de educación, concejala Sra. Ilse Ponce.

Concejala Sra. Ponce: respecto al Padem, quiere mencionar el agradecimiento a la Sra. Susana Vicencio, a todo el equipo del Daem, a los concejales que han participado activamente. Comenta que, ha tenido en las comisiones reuniones reiterativas con la señora Susana, a quien agradece su voluntad y disposición, porque en realidad se han cumplido con todos los pasos estipulados. En consecuencia de la presentación del Padem, los resultados participativos de toda la comunidad educativa, y sobre la entrega por escrito también, donde se recogió todas las inquietudes y sugerencias que hicieron los concejales, además del Colegio de Profesores, Directores y toda la comunidad educativa. Por tanto, agradece el trabajo de quienes participaron, y la disposición también de la Sra. Susana Vicencio y todo el equipo del Daem.

Sra. Vicencio: complementando la información que entregó la concejala Ilse Ponce, respecto al Padem para el año 2021 tiene unas características especiales, estas se relacionan con la situación de pandemia que viven actualmente y saben que también se proyecta para el año 2021. Situaciones que se reflejan también en el Padem para el próximo año, sabiendo que las condiciones de los establecimientos educacionales no van a ser las mismas, en cuanto a las actividades presenciales, y la mantención de las actividades en forma remota también. En vista de eso, se recoge en este Padem que es un poco distinto al de los años anteriores, pues establece dos situaciones relevantes para las condiciones que se viven hoy en día y para el próximo año. Una de ellas, tiene que ver con la seguridad, llámese protección personal, y los aspectos de sanitización y desinfección de los espacios y entornos escolares, eso es uno de los relevantes que no estaba considerado en documentos anteriores. Y el otro, que tiene que ver con el plan de desarrollo socioemocional que tanto ha afectado a estudiantes y a funcionarios en diversas localidades, que también lo contempla el Padem en esta oportunidad. También registraron en el Padem una inquietud que surgió de la comunidad y también de parte de los concejales, que incorporaran el tema de la poesía popular “Paya”, la cual está considerada en la actividad extraescolar, pero también cabe notar que esas son actividades que ya se estaban desarrollando, y si se vio la muestra folclórica escolar de este año que está en la página municipal, también se observa ahí el trabajo de distintos establecimientos con esta modalidad de país. En términos generales, el documento de acuerdo a lo expresado en la comisión de educación que sostuvieron, quedaron de entregar el día 13, documento que fue enviado; y quienes no pudieron recibirlo en forma impresa se les envió digital, y posteriormente también les llegó impreso de acuerdo a lo solicitado en su momento. Esperaron observaciones, las cuales no llegaron a la fecha, y presentaron el documento para aprobación el día de hoy.

Alcalde Sr Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que a fines del mes de septiembre solicitaron, y en las comisiones, de que este Padem, al igual que el presupuesto municipal fuese partícipe, y se considerara en este caso que es el Padem, se considerara la participación del Colegio de Profesores. Eso no fue así, no se consideraron, y justamente por los tiempos que están viviendo, es que se requiere de una nueva forma de trabajar por parte de los profesores, es que considera que ha sido relevante la participación de ellos y no fue considerada. Entonces, ya piensa a estas alturas ya piensa que es una fijación de no considerar y sentarse en la mesa con el Colegio de Profesores. Por lo tanto, en ese sentido está por rechazar este Padem; insiste, lo pidieron en el mes de septiembre, no se consideró, volvió a hablar con el Colegio de Profesores el día sábado, domingo, y no han sido partícipes de este trabajo.

Concejala Sra. Ponce: indica a la concejala que acaba de decir anteriormente que tuvieron reuniones con la Sra. Susana, quien como equipo de Daem se reunieron con el Colegio de Profesores, se reunieron con apoderados, se reuniones también con la directiva de los asistentes de la educación y no hubo mayor reparo a este Padem. Y, las sugerencias que se hicieron en general, tanto toda la comunidad educativa, ha reiterado en tres concejos que se hizo…

Concejala Srta. Ordóñez: interviene que está diciendo el Colegio de Profesores.

Concejala Sra. Ponce: indica que la directiva del Colegio de Profesores también participó.

Sra. Vicencio: al respecto, informa que hubo una reunión en conjunto con el Colegio de Profesores donde participó la presidenta, el secretario don Cristian Vargas, y también la directiva de la asociación de asistentes de la educación. Esta reunión que fue en conjunto, y en ella no hubo mayores situaciones de las que plantearon en esa reunión. Señala que, buscará las fechas donde sostuvieron dicha reunión para que la conozcan. Respecto a la participación, en este año hubo más participación que nunca, pues el año pasado ya intentaron hacer en forma virtual dicha participación, y este año de esta manera, de forma virtual en la encuesta que solicitaron y que se encuentra en el documento, participaron alrededor de 133 profesores respondiendo la encuesta, 400 apoderados, número importante también de asistentes y estudiantes. Por tanto, consideraron que la modalidad virtual en la que se encuentran hoy día, también tuvieron una participación de la comunidad.

Concejal Sr. Durán: lo mismo que plantea la concejala Karen, en lo personal tenía dos dudas. Una, que indistintamente que se rechace o apruebe el Padem, en marzo debiera ser motivo de una nueva revisión por si los niños ingresan a clases o no. Lo otro, era para ver si el Colegio de Profesores participó en las reuniones, y cuáles fueron las observaciones que el Colegio de Profesores hizo, y cuáles fueron las modificaciones que se les plantearon a ellos.

Sra. Vicencio: informa que la reunión fue el 30 de septiembre, y los acuerdos que tuvieron en esa reunión se enviarán en un acta que se tomó de la misma reunión.

Concejala Sra. Ponce: respecto a la sugerencia e inquietudes que se están presentando ahora, reitera, lo ha presentado en tres concejos consecutivos, y sobre todo la participación, sobre todo los temas de seguridad que van a tener para el próximo año para un retorno seguro, dependiendo de las instrucciones del Ministerio. Pero, han estado trabajando con el concejal Oscar Salazar, concejal Ricardo Castro, y con el equipo del Daem trabajaron arduamente para ver todos los temas de seguridad de los niños, el no retorno a clases, y sobre todo ha reiterado en tres concejos insiste, en toda la participación importante que hubo con respecto al trabajo del Padem, y todos los planes de acciones que se van a presentar. Todas las sugerencias que pidieron en general, si iban a haber planes de acciones de acuerdo a las sugerencias e inquietudes de los concejales, todos los plazos fueron cumplidos.

Concejal Sr. Aranda: se suma a las palabras dichas por la concejala Karen Ordóñez respecto a la participación. Señala que, cuando se habla de una reunión, cree que una reunión para construir el Padem cree que no alcanzan, las tres observaciones que dice la concejala Ponce respecto a los concejos, tampoco. Señala que, han solicitado en reiteradas…

Concejala Sra. Ponce: interviene señalando que eso no es cierto, eso está en acta, ha informado en tres concejos consecutivos, se pueden revisar las actas, el concejal está de acuerdo con las actas, ha estado informando con respecto a la participación. Señala que, todos consideran que en la participación hoy día, y de toda la comunidad educativa con lo que corresponde a este Padem fue hecha. Ahora, no va a dudar del trabajo de la directora ni de los funcionarios municipales, y está en las actas que el mismo concejal aprueba martes a martes, donde ha reiterado esta información.

Concejal Sr. Aranda: indica a la concejala que tiene razón, hubo una reunión con el Colegio de Profesores, una reunión para construir el Padem que habla de la educación de nuestra comuna, y lo que quieren para nuestros jóvenes hoy día, una reunión, tres concejos, dos comisiones. Han reiterado que eso es insuficiente, no están diciendo algo contrario a lo que la concejala Ponce está diciendo, pero sí le han dicho a través de concejo y a través de distintas comisiones, que esto tiene que ser más participativo; porque, en comisiones no estuvo el Colegio de Profesores, no estuvo los asistentes de la educación, y no participaron los alumnos…

Concejala Sra. Ponce: interviene señalándole al concejal que la disculpe, pero él tampoco estuvo en la comisión, hay tres concejales que no estuvieron, entonces de qué están hablando.

Concejal Sr. Aranda: solicita a la concejala un poco de respeto…

Concejala Sra. Ponce: responde que también le pide respeto, porque en lo personal ha estado informando continuamente, y el concejal ni siquiera la ha llamado para preguntar.

Concejal Sr. Aranda: pide a la concejala que por favor se controle, ya que siempre él respeta sus espacios y sus intervenciones, por tanto le pide que por favor no se descontrole.

Concejala Sra. Ponce: indica al concejal que nadie se está “descontrolando”.

Concejal Sr. Aranda: consulta a la concejala si puede continuar.

Concejala Sra. Ponce: indica al concejal que puede continuar, pero que hable con base.

Concejal Sr. Aranda: señala que está en el Padem la base: participación de los alumnos, encuesta las cuales son vinculantes en una participación de las organizaciones territoriales y funcionales. La encuesta dice “muy en desacuerdo, acuerdo, aplica, etc.”, esa es la participación que tienen los alumnos en nuestro Padem, a través de una encuesta; por tanto, indica a la concejala que eso no es participación ciudadana. En cuanto a, cómo se aplica el curriculum de los terceros y cuartos medios, consulta a la concejala si conoce la malla curricular de los terceros y cuartos medios.

Sra. Vicencio: interviene señalando que la dieron a conocer el mes pasado.

Concejal Sr. Aranda: indica que no la conoce la concejala Ponce, porque si le hace una pregunta no se la va a responder, porque quizás ni la ha leído.

Concejala Sra. Ponce: interviene señalando que estén sin faltas de respeto, y que no entren en discusiones absurdas. Señala que, aquí hay un trabajo, que el concejal tenga respeto por el trabajo de los funcionarios, de los directores, de los concejales que sí participan, ya que aquí hay un trabajo importante.

Alcalde Sr. Martínez: cree que esta discusión debió haber sido en las comisiones de educación antes de llegar a esta etapa. Entonces, no sabe porqué todos los concejales no participaron en las comisiones de educación.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que lo que le sucede, que en cada concejo, esperan los concejos, como los concejos son transmitidos. En lo personal las cosas que la tienen bien molesta, es el tema del “populismo”; porque, si el concejal tiene aprensión, si sabía que hoy día se iba a aprobar o no el Padem, porqué no envían un correo antes, porque no la llama si es la presidenta de la comisión, porqué no le dice “mira Ilse yo tengo esta aprensión”, o a la misma Sra. Susana, que el concejal la ha llamado por otros motivos, por qué el concejal no la llama y le pregunta “Sra. Susana tengo esta aprensión”, y no espera llegar a los concejos para decir que la participación y todo lo demás que está mencionando, y llegar a este enfrentamiento que así no se avanza. Entonces, esperar los concejos para que el concejal coloque en palestra sus inquietudes, cree que así no es el trabajo. En lo personal respeta el trabajo de los concejales que sí han participado, de los concejales que los han llamado para preguntarles en las reuniones que ha tenido con la directora de educación, de todas las problemáticas que hoy día han tenido continuamente durante este año, y sobre todo los funcionarios municipales. Por tanto, aquí sí hubo participación, y hubo un plazo para que todos los concejales enviaran vía correo todas las inquietudes, y problemáticas, opiniones u acciones que quisieran sugerir, todos esos casos fueron entregados.

Concejal Sr. Aranda: consulta al Alcalde si puede terminar su intervención, ya que la concejala Ponce lo interrumpe cada vez que está hablando, y que por favor que la concejala respete los tiempos y los espacios de cada concejal. Indica a la concejala Ponce que, le vuelve a explicar, ellos se rigen por la ley 18.695, la que regula los procesos municipales, y del lugar de donde se regula la participación de los concejales y la comunidad a través de las comisiones. Señala que, efectivamente la concejala Ponce tiene razón, no participó en una comisión porque estaba de turno, el tema del covid los tiene muy ocupados, y le sugirió a través de correo electrónico que cambiara las fechas de las comisiones y no las hiciera cuando a ella le acomoda. Pero, para terminar, en el Padem está la malla curricular de los terceros y cuartos medios, pero no están los medios de cómo se va a trabajar con esta implementación de la malla curricular. Segundo, se habló acá de la planificación del Covid‑19, y lo que dice el Padem es que tiene que ver con que se va a reducir la cantidad de alumnos por sala; pero no explica qué va a pasar con el resto de los alumnos que no estén en el aula, tampoco van a esperar que llegue invierno para implementar los otros lugares donde estarán esos niños. Ahora, no hay dos planes alternativos hoy día, entendiendo que hoy día están con covid, si retomaran la normalidad el 2020, pero si la situación hoy día cambia, y pasa lo que está pasando en los países de Europa donde hay rebrote, y donde nuevamente ha habido que regresar a las clases online. Entonces, no está detalladamente, y solamente hay una observación que habla del tema, pero no dice el cómo; van a disminuir la cantidad de alumnos, pero no dice qué van a hacer con el resto del 50%. Tampoco está establecido cómo van a implementar la malla curricular con respecto a los medios de infraestructura. Señala que, la participación está establecido en un reglamento interno que tiene el concejo, y el Alcalde lo conoce y los concejales saben cómo es la participación, y aquí eso no existió. Por tanto, no entiende que la concejala quiera que le envíen la información por correo, pero no es la forma de hacer el Padem ni las otras medidas como las otras ordenanzas. Entonces, aquí hay temas importantes que tienen que irse aclarando a la comunidad; y, concuerda plenamente con lo que dijo la concejala Karen Ordóñez.

Concejal Sr. Durán: primero que todo, encuentra que Ilse Ponce hizo las comisiones que tenía que hacer, ella escuchó a la directora, si la directora le manifestó que tuvo reuniones con el Colegio de Profesores, porqué no creer, y ahí no concuerda con el concejal Aranda, porqué no creer a la concejala Ilse lo que le dice la directora Sra. Susana Vicencio. Lamentablemente, tiene que decir que también estaba pensando en su oportunidad aprobar lo que era el Padem; pero lamentablemente el Colegio de Profesores, que ha sido la piedra angular que hoy día ha llevado nuestra educación, solamente se tuvo una sola reunión con ellos. Segundo, hay cosas que al disminuir alumnos, hoy día antes de tiempo ya faltaban salas, y van a faltar más todavía. Entonces, cree que ahí, el Colegio de Profesores que es un actor principal, solamente se tuvo una reunión con ellos, y no se ha seguido trabajando, y si no le dan la importancia al Colegio de Profesores que son los que les enseñan a sus hijos, malamente van a tener un buen Padem y una buena educación el próximo año.

Concejal Sr. Castro: agradece el trabajo de la presidenta de la comisión, y algo se nombró en el concejo para que la comunidad esté informada. Estuvieron largas horas junto a todo el equipo del Daem y también junto al concejal Oscar Salazar, en una reunión que fue por largas horas donde se les expuso este tema tan importante. Por tanto, insiste, agradece a la concejala Ponce por su trabajo, su esfuerzo, su preocupación con respecto a sacar adelante sus comisiones que han sido tremendamente difíciles en los últimos tiempos. Y, como bien lo indica, se les hizo llegar digitalmente y también de forma normal, entonces también agradece porque entiende los tiempos que también tiene el personal del Daem. Indica que, agradece y está a favor de votar el Padem, por el respeto a estas comisiones, independiente que haya sido una, pero fue por largas horas donde estuvo presente quien habla, como presidenta la concejala Ponce, y también el concejal Oscar Salazar. Cree que, también tiene que haber un respeto por los horarios y tiempos de trabajo por ellos, que muchas veces lo ha reiterado en este concejo, no se ve, pero que es de manera anónima por el bien de nuestra comuna de Casablanca.

Concejala Sra. Ponce: agradece al concejal Ricardo Castro, cree que aquí se trata de avanzar y de no obstaculizar. Señala que, aquí no solamente la representación educativa la tiene el Colegio de Profesores. Le gustaría saber cuál es el porcentaje de participación que tiene el Colegio de Profesores en general, aquí se trabajó con muchos profesores en general de toda la comunidad educativa, se trabajó con asistentes de la educación, se trabajó con apoderados, se trabajó con alumnos, y también obviamente se aceptó la sugerencia del Colegio de Profesores donde no hubo mayor abstención a todo lo que es el trabajo del Padem, lo cual conversaron con la directora de Educación Sra. Susana Vicencio. Si bien, la participación del Colegio de Profesores es importante, pero también la de los alumnos, también la de los asistentes de la educación que hacen un tremendo trabajo, y por supuesto de los apoderados y de los concejales que participaron. Insiste, hubo un plazo para que los concejales que no estuvieron, enviaran sus observaciones, hubo solamente dos concejales que se justificaron que fue la concejala Ordóñez y el concejal Iván Durán, y donde ellos hicieron sus aprensiones en su momento. Señala que, se citó con anticipación, la comisión fue citada por más de una semana, y no puede estar viendo, quién tiene turno, que no tiene turno, quienes están trabajando, aquí la justificación y los tiempos se adecuan de acuerdo al trabajo que todos en general y la mayoría pueden hacer.

Concejala Srta. Ordóñez: para terminar, señala que comparte lo que señala la concejala Ilse y lo que se ha dicho acá. Primero, relevar el trabajo que se hecho, pero habiendo un organismo protagónico de la educación como es el Colegio de Profesores que no participa, sino que en una reunión donde se tomaron tres acuerdos, no se informa que hubo una reunión de un trabajo participativo, cree que no se puede respaldar un plan de trabajo donde ellos son los protagonistas y quedan fuera. Entonces, lo que aquí ve y lo señaló en septiembre en este concejo de que fueran partícipes, ve que existe una fijación de dejarlos afuera; porqué invitan al Colegio de Profesores a una reunión donde se toman acuerdos, donde se hacen propuestas y después nunca más los consideran, esa es su preocupación. Para ella, el Colegio de Profesores son protagónicos al igual que el resto, y no se les considera, entonces ve que hay una fijación detrás, porque ellos hicieron varias propuestas, tiene las actas donde ellos manifiestan su preocupación y no se les respondió, nunca más se les consideró, etc., esa es la preocupación que tiene.

Sra. Vicencio: quiere plantear dos cosas. El Colegio de Profesores representa a un número de los profesores, porque no todos están colegiados en primer punto. Los profesores a su vez participan también en otras áreas; tienen profesores a través de la red artística que también participaron, los profesores de ciencia, los profesores de inglés, los profesores del área de integración, y los profesores también de educación parvulario, al igual que los profesores de educación física, están incorporados a la red artística. Cree que sí hubo participación, por tanto discrepa un poco con lo que están señalando los concejales, y sí tuvieron una reunión con el Colegio de Profesores y los asistentes de educación, donde dentro de los acuerdos lo cual ellos también lo expresaron a través de sus redes, las informaciones y los acuerdos que sostuvieron en ellas. Algunos de los acuerdos fueron por ejemplo: que a mediados de enero estaría la implementación y el equipamiento comprometido para el trabajo del año 2021; que no habría rebaja de horas por disminución de jornadas docentes, y si esta se daba iba a ser por las prioridades en la contingencia debido a la pandemia. También señalaron ahí, que se iba a solicitar una inquietud que presentó el concejal Salazar, la posibilidad de ver el traslado para los docentes para evitar contagios y mayor seguridad cuando ellos se trasladaran a actividades presenciales. También, se consideró en el acuerdo el incentivo de internet para los docentes, les pidieron los asistentes de la educación que se les otorgara el día 5 de octubre sin trabajar por ser el día del asistente, y los docentes les solicitaron el día 19. Y, acordaron en esa misma reunión, que la próxima reunión la iban a sostener a mediados del mes de noviembre. Esos fueron los acuerdos que sostuvieron el día 30 de septiembre con los docentes, Colegio de Profesores y asistentes de la educación. Ahora, respecto a las preocupaciones de cómo iban a llevar las actividades presenciales, semipresenciales y virtuales, las explicaron en la reunión de la comisión de educación que sostuvieron de cómo estaban distribuidas las actividades. Lamentablemente en un documento como es el Padem se establecen los planes, pero no pueden en cada uno de ellos poner específicamente cada una de las situaciones porque sería un documento muy extenso.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la Sra. Susana. Señala que, primero que todo, decirle a los concejales que el Padem es un instrumento de planificación municipal, que lo importante es oír a los profesores, y la representatividad de los profesores no necesariamente es a través del Colegio de Profesores…

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando, “pero son parte”.

Alcalde Sr. Martínez: responde que son parte, pero no son solo. Cree importante también, que para todas estas discusiones para algo existen las comisiones, para algo los concejales tienen la oportunidad de ir y participar con anterioridad. Y, le parece que llegar a un concejo en estas condiciones, lo siente como un poco de no reconocer el trabajo de los concejales que sí han participado en el trabajo en las comisiones, y sí el trabajo que han tenido los funcionarios municipales en este tema. Cree que, en estas condiciones debieran llegar con los temas conversados ya en las mismas condiciones. De todas maneras van a someter a votación el acuerdo respecto al Padem.

Somete a votación de los Sres. Concejales, en virtud de lo dispuesto en los artículos 21 del DFL Nº 1, de 1996, de Educación; 4°, 5°, y 6°  de Ley Nº 19.410, y del Dictamen Nº 5.115 de 2003 de la Contraloría General de la República, el Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y Dotación Docente para el año 2021.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, somete a votación de los Sres. Concejales, en virtud de lo dispuesto en los artículos 21 del DFL Nº 1, de 1996, de Educación; 4°, 5°, y 6°  de Ley Nº 19.410, y del Dictamen Nº 5.115 de 2003 de la Contraloría General de la República, el Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y Dotación Docente para el año 2021.

**ACUERDO Nº 4252:** “Por la mayoría del H. Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en los artículos 21 del DFL Nº 1, de 1996, de Educación; 4°, 5° y 6°  de Ley Nº 19.410, y del Dictamen Nº 5.115 de 2003 de la Contraloría General de la República, el Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y Dotación Docente para el año 2021.”

Votos a favor: Sr. Alcalde; Concejala Sra. Ilse Ponce; Concejal Sr. Ricardo Castro; Concejal Sr. Oscar Salazar.

Votos rechazo: Concejala Srta. Karen Ordóñez; Concejal Sr. Iván Durán; Concejal Sr. Fernando Aranda.

Alcalde Sr. Martínez: solicita a los concejales que votaron por rechazo, que fundamenten su voto.

Concejala Srta. Ordóñez: indica que rechaza por lo que señalaba en el mes de septiembre, donde pidieron la participación del Colegio de Profesores la que no fue considerada, sino que solo en una reunión, considerando que es un organismo fundamental para el desarrollo y el trabajo educativo, por eso que rechaza.

Concejal Sr. Aranda: señala que sus fundamentos son los siguientes. Al igual que la concejala Karen Ordóñez considera que el Padem no fue participativo, no participó el Colegio de Profesores, solamente en una reunión. En cuanto a los alumnos, su participación fue a través de una encuesta lo que no vincula lo que ellos desean para la comunidad educativa. También, hay falta de participación de los apoderados, ya que todo esto se hace a través de encuesta, y no los vinculan a las acciones relacionadas con la educación y la comunidad educativa que deben tener. También, viendo lo que tiene que ver con el covid, la implementación del covid en el Padem 2021 es bastante escasa la información, lo acaba de decir la directora de educación, que no mandó toda la información porque es muy extensa. Ahí, también encuentra que hay una omisión de los antecedentes que les tienen que entregar, porque saben que está escrito en el Padem, pero no saben las otras partes de la información qué es lo que hay, y esa información no la hizo llegar la directora quien lo dijo hace muy poco rato, que dado que el Padem es grande no viene toda la información. Entonces, no puede votar algo que tiene una parte de la información, y no tiene la información completa con respecto al Padem. También, en cuanto a la malla curricular de los terceros y los cuartos medios, no está la implementación, el año pasado tenían falta de salas de clases, en este tiempo donde ha habido pandemia, donde los colegios han estado cerrados, no hay un aumento de la infraestructura de las clases del liceo, se tiene que cerrar una biblioteca, se tiene que hacer un cambio para aumentar las salas de clases. Y, lo que tienen que ir haciendo hoy día, que no está dentro del Padem tampoco, es ver a futuro la infraestructura necesaria pensando que la pandemia va a durar mucho más tiempo; de cómo van a equipar las nuevas salas del futuro con distanciamiento social, con medidas higiénicas a la entrada de las salas de clases, con la implementación de alcohol gel, y todo lo que se requiere para la nueva educación que van a tener que enfrentar desde aquí en adelante, por tanto no hay una visión de futuro para ir trabajando con respecto a esto. Agrega que, la comunidad educativa la construyen todos, los profesores, principalmente los alumnos, los apoderados, el concejo y las autoridades, y cree que aquí falta participación ciudadana en este sentido.

Concejal Sr. Durán: señala que primero que todo va a rechazar, pero antes quiere señalar que la concejala Ilse Ponce hizo bien su comisión, y aquí no hay que echar por tierra un buen trabajo, y si están trabajando cree que tienen que ser transparente. Comenta que, lo va a rechazar por lo siguiente, ya que primero no se tuvo en cuenta el Colegio de Profesores. No concuerda con el Alcalde en el sentido de que si hay que respetar las comisiones, el año pasado trabajaron un año con una comisión del medioambiente, y después el Alcalde posteriormente no la presentó. Y, principalmente la malla curricular que se cambia el año pasado no estaban consideradas todas las salas, y hoy día con el Padem y con el covid van a faltar mucho más salas todavía y eso debe tenerse planificado. Cree que, el Colegio de Profesores hoy día es colegiado, y aunque sea un solo profesor en el colegio de profesores tienen que tenerle el mismo respeto que si a lo mejor fueran cien. Por tal motivo, su rechazo es que no se consideró al Colegio de Profesores y no se tuvo más reuniones; pero no la comisión, siendo que es responsabilidad de la Dirección de Educación, y no así de la comisión.

**5. APROBACIÓN COMPLEMENTO REGLAMENTO DE BECAS CULTURALES Y DEPORTIVAS**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a doña Lorena Galea, Encargada Centro Cultural.

Srta. Galea: señala que la semana pasada revisaron en comisión algunas modificaciones para poder complementar el reglamento de becas culturales, reglamento que ya tiene una aprobación desde el año pasado. Sin embargo, en base a un ajuste presupuestario que realizaron con el concejo, y que en su oportunidad también lo conversaron, quisieron potenciar estas becas para la postulación de artesanos, también atendiendo un poco la situación de la pandemia con el objetivo de poder fortalecer los emprendimientos en la línea artesanal. Entonces, realizaron algunas modificaciones que fueron revisadas por los concejales, se les remitió la información vía correo electrónico, además el concejal Aranda presentó algún alcance que lo tomaron en consideración en su oportunidad, que tenía que ver con el grupo etario. No sabe si los concejales, en virtud de la información enviada que fue básicamente la misma conversada en comisión, tienen algún otro alcance que hacer para poder tomar el acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: señala que tiene una duda. Primero, los años que se consideran que existe un artesano son dos años.

Srta. Galea: responde que sí, exactamente.

Concejal Sr. Durán: señala que, ahí tiene la duda, esta beca también es para ayudar el emprendimiento, es por la pandemia, por el estallido social, por todo lo que se quiera ver. Pero, qué pasa si una persona en pandemia o en estallido todo lo que se quiera ver. Pero qué pasa si una persona en pandemia o ahora en el estallido social vio que tenía arte en sus manos y empezó a tallar. Pero, por qué van a esperar que esa persona tenga dos años, y lo que echa una ley echa una trampa; o sea él también podría decir que está hace cuatro años trabajando. Entonces, cree que ahí debieran especificar que no importando el tiempo que un artesano tenga para hacer sus trabajos ellos no lo pueden ayudar; porque, si una persona apareció en un mes empezó a trabajar con eso.

Srta. Galea: al respecto, señala que básicamente todas bases tienen que tener algún nivel de filtro con respecto a su postulación, y por eso mismo se establecen criterios para poder evaluar y poder tomar una decisión. Comenta que lamentablemente los recursos no son ilimitados para esta postulación, por lo tanto se establecen ciertos criterios, y creen que la trayectoria en el ámbito del desarrollo de la artesanía también es importante, y esa gente también necesita un mérito y es quienes de alguna manera asumían un complemento a su ingreso económico durante el tiempo de pandemia, la artesanía que hoy día lo requieren un apoyo desde el municipio para poder seguir desarrollando esta línea que se ha visto bastante abordada, requiere un apoyo. Entonces, es un filtro porque de alguna manera deben establecer criterios para la evaluación de quienes van a postular, y le parece que la trayectoria en el ámbito del desarrollo de una línea de artesanía es una línea importante. Y, por eso les están pidiendo un currículum de respaldo, cartas de apoyo de respaldo para que de alguna manera puedan cuando llegue el momento de recibir las postulaciones tener un criterio para definir a los artesanos que van a ser parte de esta iniciativa. Porque, de alguna manera, cómo evalúan, cómo toman decisiones con respecto a quién le asignan la beca si es la postulación tan abierta, entonces hay que establecer criterios.

Concejal Sr. Durán: consulta a la Srta. Galea, a qué le llama artesano.

Srta. Galea: responde que hay una definición para artesanía, incluye todo aquel trabajo que sea realizado con las manos de parte de alguna persona, de manera muy natural, no requiere la intervención de maquinarias ni de ningún otro producto. Entonces, hay líneas que están definidas con las que son consideradas artesanía.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que por eso lo llama a reflexionar en ese sentido de que esos dos años cualquier persona que quiera presentar una solicitud, con lo primero que se encontrará en su cara los dos años. Pero, qué pasa si esta persona empezó a trabajar y se dio cuenta que tenía virtud en sus manos y empezó a trabajar hace un mes atrás, o a lo mejor hace un año atrás estaba haciendo trabajo pero no lo hacía con factura ni con boleta, no va a tener como comprar salvo cuando haga un currículum y diga que lleva cuatro años trabajando. Entonces, no es ser mejor transparente, y decir toda persona que sea artesano y que quiera postular se puede ver, sinponer esa especificación de los años.

Alcalde Sr. Martínez: señala que poner requisitos para un tema como este, indica al concejal que no significa no ser transparente.

Concejal Sr. Durán: responde que, dice de las personas que están postulando.

Concejala Sra. Ponce: señala que nuevamente llegaron al mismo punto, es presidenta de la comisión de cultura, donde también agradece a la Srta. Lorena Galea por todo el trabajo y el de todo su equipo. E insiste, las comisiones en las que se citan son para trabajar, Lorena nuestra directora de Cultura, envió el mismo día el reglamento, y hay un tiempo para hacer las aprensiones que los concejales quieran enviar o planes de acciones para no llegar al punto del concejo a obstaculizar el trabajo que se ha realizado con anterioridad. En resumidas cuentas se hicieron los aportes en comisiones, y hoy día necesitan avanzar por los artesanos y en las becas que hoy día hay una intención de poder aportar también a la comunidad.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar y aprobar modificación del Reglamento de Becas, Ámbito Cultural, que fue aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 5.336 de fecha 23 de Julio de 2019, y sancionado por los Acuerdos 3.799 (Beca Deporte) y 3.800 (Beca de Cultura), el cual se encuentra incorporado el Programa de Cultural aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 9.162 de fecha 31 de Diciembre de 2019, y su modificación aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 4.193 de fecha 07 de Septiembre de 2020, pudiendo fijar un nuevo texto que sintetice y refunda todas las modificaciones en un único Reglamento de Becas actualizado.

**ACUERDO Nº 4253:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar y aprobar modificación del Reglamento de Becas, Ámbito Cultural, que fue aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 5.336 de fecha 23 de Julio de 2019, y sancionado por los Acuerdos 3.799 (Beca Deporte) y 3.800 (Beca de Cultura), el cual se encuentra incorporado el Programa de Cultural aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 9.162 de fecha 31 de Diciembre de 2019, y su modificación aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 4.193 de fecha 07 de Septiembre de 2020, pudiendo fijar un nuevo texto que sintetice y refunda todas las modificaciones en un único Reglamento de Becas actualizado.”

**6. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA, VÍA CONVENIO MARCO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, POR EXCEDER LA VIGILENCIA DE DICHOS CONTRATOS DEL PERÍODO ALCALDICIO**

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, autoriza al señor Alcalde para suscribir las convenciones que sean pertinentes, a la luz de lo previsto en la Ley 19.886 y su Reglamento, con la empresa DIMACOFI S.A. R.U.T. Nº 92.083.000‑5, para la provisión del servicio de arriendo de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras, a color o blanco y negro, para ser destinadas a las oficinas de la I. Municipalidad de Casablanca. Por un plazo de doce meses, que se contará a partir de la fecha en que venza el vínculo contractual que estuviere vigente respecto de cada una de las dependencias municipales por los equipos actualmente existentes, habida consideración de que tal plazo excede del actual período alcaldicio.

**ACUERDO Nº 4254:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, autoriza al señor Alcalde para suscribir las convenciones que sean pertinentes, a la luz de lo previsto en la Ley 19.886 y su Reglamento, con la empresa DIMACOFI S.A. R.U.T. Nº 92.083.000‑5, para la provisión del servicio de arriendo de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras, a color o blanco y negro, para ser destinadas a las oficinas de la I. Municipalidad de Casablanca, por un plazo de doce meses, que se contará a partir de la fecha en que venza el vínculo contractual que estuviere vigente respecto de cada una de las dependencias municipales por los equipos actualmente existentes, habida consideración de que tal plazo excede del actual período alcaldicio.”

**7. PRESENTACIÓN INICIO ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE CULTURA**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a doña Lorena Galea, Encargada Centro Cultural.

Srta. Galea: informa que, desde el año pasado tienen un convenio con la Secretaría Ministerial de las Artes y las Culturas, con el objetivo de poder actualizar nuestro plan comunal de cultura. Es básicamente un instrumento de planificación local en relación al desarrollo cultural, les define líneas estratégicas con respecto a cómo seguir realizando los programas y actividades en una vinculación con la comunidad. En ese sentido, tienen un convenio y el Ministerio es quién financia la actualización de este instrumento de planificación. Por eso, hoy los acompaña Lisette Delgado, quien se sumó al concejo, ella es la profesional asesora contratada en el marco de este convenio, y quien los va a guiar durante todo el proceso de actualización de este instrumento local. El hito de hoy, porque también participa el concejo, y es el concejo quien finalmente aprueba este instrumento, y ya hicieron este proceso anteriormente, hoy día harán una revisión y una actualización del actual instrumento que tienen, tienen este hito de presentar al concejo cómo se va a desarrollar este plan comunal de cultura. Señala que, tiene una presentación que define las etapas de estos hitos de inicio del marco del concejo que va a compartir. Informa que, en estos momentos están en la etapa cero, que en definitiva corresponde a un ajuste metodológico de cómo van a desarrollar el plan, ajuste metodológico que hoy día tiene todavía mucho más sentido en virtud de la condición de pandemia que enfrentan, y las restricciones que tienen para poder efectuar la participación ciudadana de la forma tradicional que antes se había realizado. Está la mesa técnica compuesta por dos personas del equipo municipal, una representante del concejo municipal que en este caso es Ilse Ponce como presidenta de la comisión de cultura del concejo, está también una representante de organizaciones comunitarias, y una persona integrante del consejo de la sociedad civil. Ellos, son quienes participan y realizan esta mesa técnica, con quienes de alguna manera ellos en conjunto a Lizette y su equipo definen los alcances metodológicos y el desarrollo de cómo se deberá elaborar este plan. Lo primero que tienen que hacer, es evaluar el plan que hoy día tienen vigente, ver en qué línea estratégica han avanzado, en cuáles no, y hacer el proceso de difusión de este plan, porque la participación ciudadana es sumamente importante en este sentido. Entonces, ahí tienen que sentarse con esta mesa técnica que deben activar, cuáles van a ser las definiciones estratégicas que van a abordar en esa línea. Tienen algunas ideas que han conversado como para poder enfrentar la participación de la comunidad en este marco de pandemia; desde encuestas telefónicas, algunas actividades presenciales pero con muy pocas personas que es lo que permite hoy día algunas reuniones en ese sentido. Entonces, tienen que copilar información, sistematizar, van a aplicar algunas encuestas, se diseñará un espacio en la página web municipal que les permita albergar información que la gente pueda descargar, llenar algunos cuestionarios y entrevistas de manera digital y después reenviarlas a un correo electrónico que va a ser creado para esos mismos efectos, y así poder sistematizando y tomando en consideración la opinión de la comunidad en ese sentido. Tienen que actualizar el catastro de agentes culturales, saber en qué condiciones está cada una de las organizaciones, y también aquellas personas naturales que ejercen alguna actividad cultural dentro de la comuna. Agrega que, hay una etapa de difusión también donde van contándole a la comunidad cuales son los elementos que han recopilado de información de esta parte diagnóstica, hay una jornada de validación que también pasa por el concejo municipal porque también requiere su aprobación, y es un instrumento que debe terminar con su integración en el plan de desarrollo comunal como todo instrumento de planificación. Entonces, hoy día básicamente lo que quieren contar al concejo, es que en conjunto con Lizette, que es la profesional asesora, y el equipo de la Secretaría Regional, han iniciado el proceso en Casablanca, la próxima semana esperan tener la primera reunión de esta mesa técnica que hacía referencia, y que marcará el inicio de este trabajo que lo esperan terminar en el mes de diciembre. Informa que el convenio termina en el mes de enero, por tanto tienen plazo hasta el mes de enero para poder finalizarlo, pero la idea es poder terminar en el mes de diciembre todo el proceso participativo. Señala que mantendrán informados de cuáles van a ser las herramientas de participación a las cuales va a poder tener acceso la comunidad en el marco de la pandemia, están rediseñando y ajustando metodológicamente lo que será posible o no será posible en este contexto realizar. Consulta al Alcalde si le permite que Lizette se pueda presentar brevemente a los Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Srta. Lizette Delgado.

Srta. Delgado: saluda al concejo, agradece por la oportunidad de estar acá en su proceso de actualización del Plan Comunal de Cultura. Señala que, tal como dice Lorena, este es un proceso de varias fases, y más que nada invita al concejo que se involucre en este proceso, ya que esperan que sea muy participativo, y saben que en este escenario de pandemia va a ser un poco más complejo esa participación; y es por eso que querían invitar al concejo que les ayuden en ese proceso. Informa que, es administradora turística cultural de profesión de la Universidad de Valparaíso, ha realizado alrededor de ocho planes municipales de cultura en la región y en Chile, se dedica a la gestión cultural a nivel nacional, dirige una fundación también, así que está muy contenta de estar acá en este maravilloso territorio.

Srta. Galea: indica al Alcalde que eso sería de parte de ellas, solamente reiterar lo que señalaba Lizette, en el sentido de invitarlos a participar, el día lunes comenzarán con todo el proceso de difusión, y estarán invitando también a los concejales a ser partícipes de las actividades que la actualización de instrumento contempla.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, agradece a Lorena por el trabajo de cultura, da la bienvenida a Lizette a nuestra comuna, y sería importante que les pudiesen enviar un calendario de trabajo para que no solo ella como presidenta de la comisión de cultura, sino que todos puedan participar de estas actividades y de todo lo que se refiere a esta información, y en qué es lo que van a ir avanzando.

Srta. Galea: al respecto, indica que no hay inconveniente, y se hará llegar la información a todos los concejales.

Concejala Srta. Ordóñez: indica a la Srta. Galea que, así como lo habían visto la otra vez en comisión, es importante incorporar a todas las agrupaciones culturales, formales e informales que trabajan en el ámbito de la cultura de la comuna; tienen colectivos, tienen grupos de jóvenes en distintos ámbitos. Entonces, sería importante que todos fuesen involucrados invitados a participar de este plan.

Srta. Galea: al respecto, señala que de hecho, una de las primeras líneas que considera el plan, es la actualización del catastro, y cuando estén en ese proceso enviará a los concejales un correo electrónico para que también si tienen conocimiento de una organización que no esté formalizada, como concejales le puedan compartir esos datos, así lo consideran en las bases de datos, y de esa manera son integrados a participar del proceso. Por tanto, que la concejala pierda cuidado en eso.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a doña Lorena Galea y a doña Lizette Delgado.

**8. VARIOS**

**8.1. Ajustes Presupuestarios: sector Municipal** / **sector Educación**

Alcalde Sr. Martínez: señala que hubo comisión de finanzas con algunos ajustes presupuestarios. Consulta a la concejala Srta. Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez: informa que, efectivamente se abordaron algunos ajustes presupuestarios del sector municipal y sector educación.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Educación, por la suma total de M$139.920.‑ Programa 21 Gestión, correspondiente a la bonificación por retiro voluntario de los siguientes docentes: Claudio Bustos Silva; María Rosales Gómez; Amelia Hernández Durán; Amelia Cubillos Miranda; Myriam Vidal Hernández; Jeannette Lalanne Sáez.

**ACUERDO**  **Nº 4255:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$139.920.‑ Programa 21 Gestión, correspondiente a la bonificación por retiro voluntario de los siguientes docentes: Claudio Bustos Silva, María Rosales Gómez, Amelia Hernández Durán, Amelia Cubillos Miranda, Myriam Vidal Hernández y Jeannette Lalanne Sáez.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del sector Educación por la suma de M$159.394.‑ Programa FAEP 2019, Proyecto Reposición y Mejoramiento de cubiertas y acondicionamiento térmico Escuela San Pedro de Quintay.

**ACUERDO Nº 4256:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por la suma de M$159.394.‑ Programa FAEP 2019, Proyecto Reposición y Mejoramiento de cubiertas y acondicionamiento térmico Escuela San Pedro de Quintay.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Municipal en M$82.221.‑ por Transferencia de recursos de la Subdere para la ejecución de tres proyectos de inversión PMU/Emergencia.

**ACUERDO Nº 4257:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$82.221.‑ por Transferencia de recursos de la SUBDERE para la ejecución de tres proyectos de inversión PMU/Emergencia.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspasos en el presupuesto de Gastos del sector Municipal en M$800.‑ por reasignación entre cuentas presupuestarias del Presupuesto de Gastos de Programas Sociales para el año 2020.

**ACUERDO Nº 4258:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$800.‑ por reasignación entre cuentas presupuestarias del Presupuesto de Gastos de Programas Sociales para el año 2020.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar traspasos en el presupuesto de Gastos del sector Municipal en M$217.000.‑ por reasignación entre cuentas presupuestarias del Presupuesto de la Gestión Municipal para el año 2020.

**ACUERDO Nº 4259:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$217.000.‑ por reasignación entre cuentas presupuestarias del Presupuesto de la Gestión Municipal para el año 2020.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar traspasos en el presupuesto de Gastos del sector Municipal en M$60.500.‑ por reasignación entre cuentas presupuestarias del Presupuesto de la Gestión Municipal, Servicios a la comunidad y actividades municipales para el año 2020.

**ACUERDO Nº 4260:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, sea acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$60.500.‑ por reasignación entre cuentas presupuestarias del Presupuesto de la Gestión Municipal, Servicios a la Comunidad y Actividades Municipales para el año 2020.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar traspasos en el presupuesto de Gastos del sector Municipal en M$16.135.‑ a requerimiento de la Secplan y DOM por 2do. aumento a obra adicional de los Proyectos de Inversión PMU que se inician con recursos municipales.

**ACUERDO Nº 4261:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$16.135.‑ a requerimiento de la SECPLAN y DOM por 2do. aumento a obra adicional de los Proyectos de Inversión PMU con recursos municipales.”

**8.2. Alcalde: consulta Ordenanza de Derechos**

Alcalde Sr. Martínez: consulta al secretario municipal respecto al tema de la Ordenanza de Derechos.

Sr. Secretario Municipal: responde que no, lo estaban viendo en comisión.

Concejala Srta. Ordóñez: agrega que lo abordaron en comisión, hicieron un parte de consultas y les harán llegar las respuestas para que se pueda votar antes que termine el mes de octubre, por tanto tendría que ser en un concejo extraordinario.

**8.3. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde si es factible que pueda oficiar a Vialidad con la finalidad que se pueda arreglar o ensanchar el camino que está en Paso Hondo, pero también el camino que está en La Playa. Señala que, esos caminos son demasiado angostos, están pasando muchos camiones, sobre todo por Paso Hondo, camiones de la basura que vienen de la municipalidad de Algarrobo, y obviamente hay un peligro de accidente, tanto para adultos mayores como para niños que transitan por el lugar. Entonces, la idea es que si es factible que el Alcalde pueda oficiar a Vialidad para así requerir tanto para Paso Hondo como para La Playa.

**8.4. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que ya la otra vez lo han solicitado, y después lo solicitó otro concejal, que se pudiese limpiar el sector de La Playa, y en vista de que no fueron, fueron con un grupo de vecinos y ayudaron a limpiar. También se comunicaron con la ruta, porque también solicitaron que se pudiese arreglar la barrera que está en La Playa. Consultaron a la ruta y no ha llegado ninguna documentación de la municipalidad, por tal motivo hablaron con el Gerente y quedó en una o dos semanas poder reparar la barrera que está en la ruta 68 frente a los juegos infantiles, ya que hay peligro de accidente.

**8.5. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, como todavía no llega el camión limpia fosas que se prometió hace cuatro años, que se pueda subsidiar, y esto lo solicitaron con documento en mano el 17 de marzo de 2020, que se pudiese solicitar que se subsidie con un 50% el camión limpia fosas, que la municipalidad pague el 50% y cada arrendatario el otro 50%. Hoy día tienen problema de pandemia, hay problemas económicos, y la idea es poder ayudar también al dueño de casa de esa manera.

**8.6. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que el 28 de febrero del año 2020, solicitaron junto al concejal Oscar Salazar que se pudiese reparar el colegio de Las Dichas, el cual se está deteriorando, cuando ahí perfectamente podría haber un centro cultural y comercial para la gente de Las Dichas. Comenta que, Las Dichas es conocido por el color amarillo el oro y el trigo que hoy día se está perdiendo, se están quebrando los vidrios. Entonces, indica al Alcalde que no espere que se destruya completo para poderlo reparar, cuando hace casi un año que pidieron esto. Solicitó también en el concejo que lo acompañara la directora de educación a poder ver la situación, lo cual también lo planteó en comisiones de educación.

**8.7. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que el 17 de marzo de 2020, donde también tiene el documento y que fue recepcionado, solicitó que se le informara sobre las torres que se van a ubicar en Lagunillas. Señala que, todavía está esperando respuesta y también la gente de Lagunillas el apoyo para que estas no se puedan instalar.

**8.8. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que, la semana pasada dio a conocer un hecho grave donde a un joven casablanquino se le pagan imposiciones por un trabajo que no está haciendo. La respuesta fue más terrible del Daem, donde le propusieron que él presentara un acta de renuncia; pero la pregunta es un acta de renuncia a qué si nunca ha firmado un contrato. Más grave todavía, que después llaman al joven diciéndole que vaya a retirar un cheque con el dinero, lo cual honradamente manifiesta que no ha trabajado un peso. Es más grave todavía, el hecho de que nadie de la municipalidad lo ha llamado al joven, a pesar que en l personal informó por escrito, él presentó una carta en la Secretaría Municipal pidiendo las disculpas por la mala administración que estaban llevando al tener una persona que no está siendo contratada. Más aún, este joven hoy día no puede postular a ningún bono porque aparece con un sueldo superior al que hoy día el Estado le da un beneficio. Por tanto, solicita al Alcalde que tenga bien llamar al joven, que se haga una investigación sumaria para que se vean las responsabilidades, pero también le quita responsabilidad al joven, porque si él hubiese actuado de mala fe, hubiese podido cobrar el dinero, y ahí hay un delito que se debe investigar.

**8.9. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, con fecha abril de 2020 solicitó saber qué pasaba con las becas para los estudiantes. En lo personal está de acuerdo, y todo Casablanca sabe con los documentos que está presentando, que aquí hay cero responsabilidades hacia su persona; porque el Alcalde como tal, es el líder de ver la documentación que está pendiente todavía.

**8.10. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, todavía está esperando la investigación de qué pasó con el cerco de la cancha de Lo Orozco, esa misma cancha que costó setenta y nueve millones de pesos se recepcionó en julio, e invita al Alcalde a Lo Orozco para que vea cómo está el pastizal. Comenta que, si hoy día, todos están en fase tres, en la cual pueden cuatro, cinco personas ingresar a hacer deporte, porqué no entrega la cancha a los rayueleros de Lo Orozco para que por último ellos la puedan limpiar y puedan ahí poder practicar un deporte, y en el sector rural obviamente que lo necesitan, desde julio que fue recepcionado y están en octubre.

**8.11. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: solicita al Alcalde que se le informe cuáles son las multas que se le han pasado a la empresa que están haciendo los pasajes dos y tres, ya que tenían un plazo de setenta días para su construcción, y hoy día llevan casi ciento sesenta días que no se entregan. Más aún, por el mal diseño del proyecto, hoy día acaban de pasar dieciséis millones de pesos más para poder dejar a la altura los peldaños de las casas que vienen; y eso, en lo personal no es arquitecto, no es ingeniero, y tampoco es calculistas, pero eso debiera haber estado en el diseño original.

**8.12. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr, Durán: señala que hace un tiempo atrás fue a una ceremonia con el Alcalde al teatro municipal donde hubo una gala folclórica, y el Alcalde dice lo siguiente “no se necesita al “Bafona”, el “Bafochi” porque tenemos gente importante en los grupos folclóricos en Casablanca”. Señala que hoy día acaban de aprobar un aumento de beca para las personas artesanos, para ayudar al emprendimiento. Entonces, si quieren ayudar al emprendimiento, cómo puede ser posible que el Alcalde haya contratado a un grupo folclórico de Villa Alemana, pagándole dos millones seiscientos mil pesos, por hacer tres presentaciones, una hora en tres localidades más el 17, sabiendo que los grupos casablanquinos también tienen CD, han grabado como alguien dice por ahí. Entonces, tal vez los grupos casablanquinos a lo mejor hubiesen podido actuar hasta gratis, pero los hubiesen podido ayudar sabiendo que este año no había subvención para ellos. Señala que, esto se suma, como sabe la gente que hoy día no se le entrega la documentación, le gustaría preguntarle al Alcalde primero porqué todavía no ha entregado las becas, o no ha dado la respuesta, cuando eso demuestra una terrible insensibilidad en su persona como Alcalde, porque esos jóvenes al no tener becas se están privando de poder pagar internet, y eso lo solicitó en abril de este año, y todavía no le han dado respuesta. Lo otro, que ya en vista que no se le va a dar beca, y no se sabe si se les entregará o no, hoy día se está castrando la posibilidad de que esos jóvenes puedan seguir estudiando. Y, si quieren un Casablanca más empoderado, mientras más jóvenes puedan estudiar mucho mejor. Solicita al Alcalde que le dé la respuesta en relación porqué no contrató un grupo casablanquino y prefirió uno de Villa Alemana pagándoles dos millones seiscientos mil pesos.

Alcalde Sr. Martínez: señala que aprovechen de ver la respuesta, está doña Lorena Galea, y alguna razón debe haber por lo que se contrató a gente de Villa Alemana, y no porque sea un insensible y un malo con la gente de Casablanca.

Srta. Galea: al respecto, señala que efectivamente en el marco de la actividad de fiestas patrias del programa de actividades municipales, hicieron esa caravana dieciochena que reemplazaba la tradicional actividad de pañuelos al viento que realizaban los años anteriores, actividad que era bastante más masiva. Y, la decisión obedece básicamente a dos razones, en primer lugar y fue motivo de conversación el otro día en la comisión de cultura. Señala que sí, se tienen grupos folclóricos en nuestra comuna, todos de gran calidad, tienen cuatro a cinco agrupaciones que hoy día tiene su grupo de músicos bien conformado, era ahí la decisión de escoger a quién de ellos elegían. Y lo otro, que era una condición importante que el grupo de cueca que iban a contratar, tenía que ser un grupo bastante reducido en términos de personas integrantes, dado de que estaban arriba de un camión, un formato bastante pequeño que iban a circular por Casablanca. Y, el argumento central, es que de alguna manera también lo pensaron como un regalo para nuestra propia gente Casablanca, siempre históricamente en la actividad de pañuelos al viento la agrupación que los ha acompañado es de afuera, y que en definitiva viene a entregarles un regalo incluso a aquellas organizaciones folclóricas locales. No tiene nada de malo dar la oportunidad a aquellos grupos que, incluso de alguna manera hoy día viven del tema del folclor y del desarrollo musical y que se han visto postergados por esa situación. A diferencia de nuestros grupos folclóricos locales que no viven de esta situación, sino que eventualmente es un complemento a sus ingresos, y ni siquiera, porque la mayoría de las agrupaciones folclóricas locales nuestras realizan esta actividad por el amor que le tienen al arte, y no porque formen parte de sus ingresos. Entonces, de alguna manera esa fue una decisión como equipo del programa de actividades municipales de mantener la línea que habían trabajado en los otros años, y traer un grupo del nivel regional que habitualmente toca en los campeonatos de cueca y que es bastante reconocido por la gente del mundo del folclore que también agradece que se tenga la posibilidad en Casablanca de disfrutar del talento que tienen aquellos grupos que son parte de nuestras comunas vecinas y que se dedican de manera profesional, y que por lo tanto se han visto sumamente afectados en el marco de esta pandemia con la suspensión de todos los eventos masivos. Señala que, esa fue una decisión y un criterio que tal vez podrá ser compartido o no, pero fue una decisión como equipo municipal.

Concejal Sr. Durán: señala que se está hablando de participación ciudadana, y a ningún grupo se le invitó a participar. Cree que, tienen excelentes grupos, y lamentablemente es una mala determinación, que durante todos los años para pañuelos al viento se invite gente de afuera cuando se tiene lo nuestro. Señala que, hoy día también están pasando los grupos de nosotros por malos momentos, no todos tienen vestimenta, y este año no hubo subvención para ellos. Entonces, con todo el respeto, indica al señor Alcalde que cree que fue una muy mala determinación, porque hay muchos grupos folcloristas de la comuna que gustan, pero cuando es gratis se busca a los grupos casablanquinos, y cuando hay que pagar se paga al de afuera. Entonces, cómo nuestros grupos no se van a profesionalizar si como municipalidad, y como que lo perdone la señora Galea, ella misma como directora de turismo con todo el respeto que se debe, no le tiene el respeto y también no escucha a nuestra gente casablanquina.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica al concejal que sobre uno de los puntos que tocó, se refería a las becas municipales, y dijo que nuevamente no se le habían entregado los antecedentes. Entonces, no sabe si el concejal lo hace de forma consciente para que la gente piense que no se le entregan las cosas, o efectivamente no lee los oficios y los memos que se le entregan. Porque, en el memo 504 se le dice qué pasa con las becas y las subvenciones municipales; no sabe si lo hace para sembrar una duda respecto a la información que se le entrega, que por favor actúe de buena manera, pero que no venga a decir que no se le ha respondido con las becas Alcalde y municipales porque eso es mentira, y ahí lo tiene en sus manos.

Concejal Sr. Durán: al respecto, indica que lo que está planteando es por qué no se le han entregado las becas a los estudiantes.

Alcalde Sr. Martínez: señala que le dirá lo que dice el documento “este año no se entregarán becas”.

Concejal Sr. Durán: reitera que lo que está preguntando es por qué no se les está entregando y cuál es el motivo de porqué no se les ha entregado las becas cuando siguen estudiando.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que lo deje terminar, a ver si lo leyó entero. Procede a dar lectura “estas fueron creadas básicamente como un apoyo a la movilización, y en el marco de la pandemia los alumnos han estado en clase en línea.”. Indica al concejal que esto es para la movilización.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que no porque sea el Alcalde tiene la última palabra. Aquí están hablando de estudiantes, que todos saben que cuando se les entrega el dinero a los jóvenes, la movilización muchas veces pasan cuatro a cinco meses y después se les entrega la beca. Señala que, en el 2018 se les entregó seis meses, o sea si hubiese sido solamente por movilización, los niños no pueden irse porque no tienen plata, los papás les pasan esos dineros y posteriormente ellos pueden pagar internet. Hoy vuelve a insistir que el Alcalde es terriblemente insensible porque lo que están diciendo es que no hay beca. Entonces, que se les explique a las mamás, a los jóvenes, que hoy como Alcalde no les dio la oportunidad para poder obtener ese dinero, que aunque a lo mejor para él como Alcalde no es gran cantidad, para las mamás que tienen dos o tres hijos, que ganan el sueldo mínimo, que son temporeros. Que lo perdone el Alcalde, pero en lo personal le costó estudiar, y cree que lo mismo que él vivió están viviendo personas de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que ya le quedó claro que se le había entregado la respuesta.

Concejal Sr. Durán: responde que no está esperando que le diga no, está esperando que entregue las becas a los jóvenes; por qué le negó, por qué dio la respuesta.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales para los puntos varios.

Concejal Sr. Durán: agradece al señor Alcalde, y señala “la gente lo sabrá”.

Alcalde Sr. Martínez: responde, “populista”.

**8.13. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: consulta al Alcalde respecto a la carta que le hizo llegar la semana pasada y también la antepasada respecto a las peticiones que le han hecho los vecinos de La Playa, a propósito de la limpieza del bandejón central, a propósito de las barreras y del camión limpia fosas. Entiende que hoy día también iba a ir la Dideco a terreno para atender esas gestiones. No sabe si el Alcalde ha estado en contacto con la comunidad o con los vecinos del sector, porque señalan que efectivamente se hizo una limpieza, pero todavía están ahí el pastizal acumulado. Entiende que el concejal Durán también había estado ahí la semana pasada, pero dicen que todavía está acumulado ahí el pastizal, y respecto a las barreras no sabe si lo pudo ver también con lo de la ruta.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, dos temas. Uno, entiende que el día de hoy iría doña Luz María Godoy a revisar y hacer un listado y ver las personas que tienen problemas con las fosas. Por otro lado, habló con Juan Pablo Fuenzalida, que es la persona que está a cargo del área de mantenciones de la concesionaria de la ruta 68, y se comprometió hacer los trabajos como corresponde en ese lugar, y también considerar el tema del arreglo de la barrera de seguridad. Por tanto, esos temas los habló de forma personal con Juan Pablo hace pocos días atrás, y ya estaba solicitado. También, se le solicitó al Depto. de Aseo y Ornato que hiciera la pega. Comenta que, este ha sido un año en que tuvieron más pastos que cualquier otro año, y efectivamente ha costado ponerse al día, porque se entiende que Casablanca es grande y tiene muchas localidades, y es distinto el pasto que se tiene en un año que llueve un poco más a uno de como venían los anteriores. Así que se están tomando las medidas al respecto.

**8.14. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Relevar la importancia de un Programa Comunal de Salud Mental en la comuna.”. Reitera la solicitud para que en nuestra comuna se implemente un programa Comunal de Salud Mental, insta al Alcalde a: 1.Confomar una mesa de trabajo para la Salud Mental y Prevención del Suicidio, para que sean las instituciones y la ciudadanía organizada la que nos permita fijar las líneas de trabajo para otorgar una mejor calidad de vida a nuestras vecinas y vecinos. 2 Solicita un informe del Departamento de Salud Municipal, para saber cuántas personas atienden, de qué sectores, con qué periocidad, y cuál es el plan de trabajo que se está abordando.

**8.15. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Profesora de Biología en Liceo Manuel de Salas”. Consulta al departamento de Educación Municipal, si cuentan con Profesor de Biología en el Liceo Manuel de Salas, para cubrir la totalidad de las horas que se requieren para atender a nuestros alumnos. Señala que, no pueden tolerar que existiendo los recursos asignados, no se permita acceder a una educación de calidad a nuestras niñas, niños y adolescentes, profundizando la vulneración de sus derechos en este difícil período.

**8.16. Sugerencia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez. “Baños en cementerio”. Señala que, las vecinas y vecinos de la comuna que frecuentan el cementerio de Casablanca, les sugieren construir un segundo baño en el sector de la ampliación, ya que los baños que hay en la actualidad están muy distanciados de estas nuevas dependencias.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, tiene entendido que con Cristian Palma, dentro del desarrollo de la segunda etapa en la nueva parte que se tiene en el cementerio, se tiene considerado eso en el desarrollo del nuevo pedazo de cementerio que se va a tener.

**8.17. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Locomoción zonas rurales para plebiscito”. Señala que, no obstante nuestra posición antagónica respecto al plebiscito, conocida por todas las vecinas y vecinos; reitera la petición para que se considere locomoción para toda la comunidad que vive en zonas rurales para su participación en el  plebiscito histórico de este domingo 25 de octubre. Necesitan más participación y no menos, y sería lamentable que cientos de personas no puedan ejercer su derecho a voto por no tener los medios para acceder a los recintos de votación asignados. Por tanto, manifiesta su profunda preocupación por la inactividad  mostrada en esta materia, especialmente por las vecinas y vecinos de sectores más alejados, como es Quintay, Lo Ovalle, Los Maitenes puedan concurrir hasta los locales de votación y ejercer su derecho a voto este 25 de octubre. Señala que, esta gestión ha sido realizada en ocasiones anteriores para otros procesos electorales; y cree que no pueden tomar este tipo de decisiones por conveniencia electoral, sino que deben ser responsables con aquellos que requieren nuestra atención. Consulta al Alcalde, si ha podido estudiar esta situación, y de qué forma van a dar las facilidades para la locomoción.

Alcalde Sr Martínez: responde que, desde el punto de vista legal, no les está permitido poner vehículos municipales a disposición de las personas para los días de votación, lo cual les ha pasado en las últimas elecciones tanto presidenciales como de Alcalde no les permiten. Consulta si es así al abogado Sr. Jorge Rivas.

Sr. Rivas: al respecto, informa que hasta el minuto no se ha entregado ninguna instrucción o con relación a la disposición de los medios por parte del municipio. Entonces, mientras no se modifique la regla, tienen la misma situación que tenían el año pasado, en el sentido que el municipio no puede intervenir en ese sentido, sino que el órgano competente sería el Servel.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que en las otras elecciones han participado con locomoción, no sabe si es por la Gobernación, o cómo lo han hecho.

Alcalde Sr. Martínez: responde que así, es. Comenta que, está averiguando en este minuto, y tiene entendido que de parte de la Gobernación les avisaron pero lo que no les han dicho cuánta es la cantidad de movilización que habrá. Pero, sí la Gobernación al igual que los años anteriores se hará cargo del transporte de las localidades rurales durante la elección. De todas maneras, apenas tengan claro cuántos vehículos son, se les comunicará a los Sres. Concejales; para ello le dirá a Karina que les informe cuáles son, desde dónde van a ser, y cuánta será la movilización que podrán contar.

**8.18. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U./ Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Adquisición de terreno para los comité habitacionales”. Señala que, junto al Concejal Fernando Aranda, solicitan al Alcalde evaluar la adquisición de 34.750.m2 valor U.F.1.30 el metro cuadrado, en el sector La Química para desarrollar el proyecto habitacional de los comités  “Luchando por mi casa”, “Newen”, y “La Química”,

cuyo monto total alcanza los $1.298.286.664.‑ que se pueden pagar en cinco cuotas, una por año. Cuestión gestionada por el concejal Aranda y su persona, y que están en plena disposición de seguir gestionando, pues les parece altamente relevante poder dignificar la vida de cientos de familias que se han visto postergadas por el aparato burocrático al no tener posibilidades de proyectos habitacionales para acceder a su vivienda propia desde el 2010 en nuestra comuna.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que lo que se ha construido en Casablanca ha sido distinto, que han sido proyectos de integración social, y se han construido hartos; está Santa Olga, los edificios de Plaza Gabriela Mistral, están las cuatrocientas casas que está construyendo la Inmobiliaria Armas. O sea, se ha construido de forma distinta pero se ha construido, y en lo personal, es algo que le gusta mucho más porque no van creándose barrios de un mejor nivel que otro, sino que hay una integración de las personas, y eso hace que Casablanca vaya siendo integrado de una forma distinta, y es como ha sido siempre. Señala que, Casablanca no es de sectores mucho mejores que otros, y nuestra gente siempre ha vivido juntos los que tienen un poco más y los que tienen un poco menos; o sea, es un camino que para su gusto es bonito el resultado que tienen estos proyectos. Ahora bien, estos proyectos tienen un talón de Aquiles para su gusto, y desgraciadamente va mezclando mucho con la gente de afuera con la gente de Casablanca, y mucha gente de Casablanca de familias antiguas que tiene necesidades no ha podido entrar en estos proyectos. Y, es por eso que en lo personal está absolutamente dispuesto a estudiar los valores, a ver nuestros bolsillos, a ver la posibilidad de poderles solucionar el problema a cuatrocientas familias de Casablanca y que llevan mucho tiempo detrás de este proyecto. Pero, al mismo tiempo están haciendo todo un estudio de valores, y especialmente cuando no se manejan platas propias tiene que ser mucho más cuidadoso y delicado en comprar bienes, porque están usando bienes que no son nuestros, son de todos los chilenos. Y, es por eso que lo están estudiando, están viendo el destino que tiene conforme al plan regulador nuestro que ya se publicó esta semana en el Diario Oficial y que ya está rigiendo, y aterrizar desde el punto de vista económico esta propuesta. Ahora, cree que sí, como municipio serán una inversión de este nivel, están hablando de mil doscientos millones de pesos, con platas cien por ciento municipales, que equivale al 10% del presupuesto anual municipal, tienen que hacerlo bien en dos sentidos. Uno, que efectivamente la gente que está ahí sea gente que necesita la casa, y en segundo lugar, en que las condiciones que les van a dar no sean inferiores a las que se están dando con estos subsidios distintos integrados. Señala que, no quieren hacer barrios distintos al resto de Casablanca, el esfuerzo seguramente será un poco más grande, y en lo personal como Alcalde está dispuesto a hacerlo, y no le cabe duda que el concejo va a estar apoyando una actividad de este nivel, porque están hablando de la habitación y de las casas de cuatrocientas de acá. Así que eso ya lo están estudiando, fue una muy buena reunión que tuvieron el otro día, y se sabe que ni el país ni Casablanca está disponiendo de tantos recursos como disponía un año atrás. Hoy en día las condiciones son muchísimo más malas por distintas razones, la recaudación que tiene el Fisco de Chile, y la recaudación que tiene el municipio de Casablanca es menor a la que venían teniendo más menos en un 20%, porque redujeron el presupuesto en un diez, más un diez que subían todos los años, entonces están hablando de un 20% menos de recursos. Pero, gracias a Dios y siempre lo ha dicho, la municipalidad de Casablanca tiene su “colchoncito”, y tiene su capacidad de flotar y no han tenido problemas económicos durante seis o siete años que es el tiempo en que se recuperaron. Así que, indica a la concejala que están en esa línea, y le irán informando a la concejala y al concejal Aranda, y a todos los concejales de cómo van avanzando en este tema.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, señala que obviamente quieren agradecer al Alcalde que haya recibido a los distintos comités a las cuatrocientas cincuenta familias. Comenta que, con la concejala Ordóñez han trabajado en este proyecto habitacional y apoyando otros proyectos de hace bastante tiempo. Pero, ya hay un paso importante que se dio en este sentido que es con respecto al plano regulador que se aprobó, y se zonificó ese sector donde ellos quieren construir sus viviendas para justamente habilitar una zonificación de viviendas de este tipo. Así que, en ese sentido en beneficio de esos tres comités se avanzó, así que en ese sentido están muy contentos con la concejala Ordóñez, porque por lo menos se están acogiendo a esto, y agradece al Alcalde por haber recibido esos tres comités, y a la concejala Ordóñez que está permanentemente trabajando en el tema habitacional. Y, para cerrar este punto, quieren que esto siga avanzando, y obviamente darles solución a cuatrocientas familias es importante.

**8.19. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejal Sr. Aranda: referente al 1 de noviembre, quisiera saber qué postura van a tener con respecto al cementerio, ya que se sabe que concurre mucha gente al cementerio en esa fecha, y dadas las condiciones sanitarias que tiene el país, y a la falta de pronunciamiento que tiene el Gobierno con el 1 de noviembre, saber cuál será la postura del municipio, si va a mantener cerrado o abierto el 1 de noviembre el cementerio.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica al concejal que se sabe que dependen en todo lo que son las medidas sanitarias de lo que diga la autoridad sanitaria, puede ser que estén en la línea de tener un cementerio abierto, con todas las medidas de seguridad, pero la autoridad sanitaria les puede prohibir eso, y de un minuto a otro lo que pensaban hacer no se puede hacer. Pero, están en coordinación con la autoridad sanitaria, quieren saber qué se hace para tomar las medidas necesarias, saben que a todos los casablanquinos les gusta ir a ver a sus deudos. En lo personal, siempre recomienda ir el 2 de noviembre, porque el cementerio es un jardín maravilloso, pero sí, se avisará. Es importante tener claro también a nuestra gente que tiene su pérgola de las flores ahí, que es un negocio de ellos, y saber si va a estar abierto o no va a estar abierto, hay mucho comercio que también se poner, y van a organizarse, pero primero quiere saber qué es lo que tienen pensado las autoridades. Entonces, en esa línea ya están a 20 y están un poco menos de dos semanas, por tanto, dentro de esta semana tendrán que tener más menos claro para avisar con una semana de anticipación a las personas de cómo van a manejar esta situación.

**8.20. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: respecto al otro punto que tocó el Alcalde, están pronto a que se licite nuevamente la ruta 68, y es importante saber las condiciones de esa licitación; porque a pesar de que como municipio no intervienen en la licitación. Pero, qué va a pasar con la cantidad excesiva de peajes, si se va a mantener; qué va a pasar en este caso con lo que no ha cumplido la empresa que tiene que ver con la pavimentación del enlace que hay en la rueda. Señala que, tenía entendido que en esta licitación se les había obligado a la empresa ruta 68 que tenían que pavimentar el enlace que hay entre el camino viejo y la rueda, y hasta la fecha eso no ha sucedido. Cree importante que Casablanca tenga de alguna manera presencia en esta licitación, y obviamente disminuir un poco los peajes que tienen, ya que tienen como dos peajes en Casablanca, entre la ruta 68, y camino a Algarrobo. Así que, cree que hay que revisar eso de la nueva licitación de la ruta 68.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que hicieron solicitudes normales respecto a cuatro temas importantes. Primero, la pavimentación hacia nuestro centro de transferencia de residuos sólidos en el sector de la caletera de Tapihue hacia donde tienen el CTI. También, con respecto a la pavimentación del sector de La Carreta, y también con respecto a la pavimentación de Melosilla, porque son tres sectores que necesitan que se les arreglen. Y, por otro lado también trataron de solicitar que les suspendieran algunos peajes, cosa que ve más difícil a lograr que puedan tener las pavimentaciones que estaba enunciando; y, también hicieron presente la necesidad de un par de pasarelas humanas. Respecto a eso tuvo varias reuniones, pero eso serán hace tres años atrás, es decir estas cosas no se hacen ahora en último minuto, se participó hace rato en todos estos temas. Por tanto, indica al concejal que está solicitado y ojalá que les vaya bien, se sabe que no son ellos los que hacen la licitación ni son ellos los que determinan.

Concejal Sr. Aranda: cree importante insistir con el Ministro de Obras, porque como hay una nueva licitación; en lo personal no conoce las bases, seguramente las tiene que revisar jurídico para tomar en cuenta los temas que acaba de mencionar.

**8.21. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que el tema del covid es importante, se está en el paso tres de preparación, lo conversó con el Alcalde y se reunió para solicitarle la necesidad de mantener el sistema sanitario que hoy día tienen en la comuna. Es así, que hoy día lo hace formalmente, y es mantener el programa 331 de fortalecimiento de los recursos humanos para el covid, el sector municipal, el sector del hospital de Casablanca, dado que es importante tener el paso tres de preparación, y prepararse para el paso cuatro que sería apertura inicial. Pero, esto tiene que darse en el contexto de seguridad sanitaria; hoy día el hospital tiene separada las urgencias, tiene hospitalización, el sistema de salud municipal está trabajando. Pero, tiene entendido que por ahí ya se ha televisado que quieren disminuir los recursos para Casablanca con respecto a algunas áreas; y cree que sería muy desafortunado que, habiendo tenido un buen manejo en la pandemia, se sabe que hay hartos contagiados, pero que ha habido un manejo diario de tres, cuatro, cinco casos y los fallecidos lamentablemente son ocho. Pero, el primer escenario que había respecto al covid, era que habría una cantidad de contagiados y una gran cantidad de fallecidos en nuestra comuna, lo cual no fue así, porque hubo una buena preparación para enfrentar el covid, tanto del hospital de Casablanca como del servicio municipal de salud. En ese sentido, aquí trabajaron todos para ir mejorando en el tema del covid, donde en lo personal le tocó trabajar bastante. Y, para mantener esta condición de preparación y no retroceder a transición, donde se van a perder empleos, donde se pierden trabajos, donde la gente tiene que quedar restringida en sus hogares, y los adultos mayores incluso llevan mucho tiempo encerrados saliendo tres veces a la semana, lo cual es muy poco. Entonces, lo que tienen que hacer hoy día con el Gobierno, ya sea con el director de Salud don Eugenio de la Cerda, con el Seremi de Salud el señor Álvarez, es que mantengan todos los recursos económicos, los recursos humanos, y todo el sistema que tiene que ver con la infraestructura sanitaria para no aumentar los casos en la comuna, y poder salir adelante para que en la comuna no sigan padeciendo los temas que hoy día tienen como el desempleo, los temas de salud que está viviendo la gente con los contagios. Por lo tanto, a través del Alcalde, gestionando políticamente los recursos se abra a hablar con el Seremi de Salud y con el director del Servicio de Salud, para mantener toda esta cadena de recursos que necesitan para mantenerse como hasta el día de hoy se han mantenido. Como también, no bajar la guardia con las desinfecciones sanitarias que se están haciendo en las noches en la comuna; porque, lo peor que pueden hacer hoy día es bajar la guardia con respecto al covid, porque como ha pasado en los países europeos se viene el rebrote, y en el rebrote hoy día en algunos países es más peligroso que el inicio de la propia pandemia. Así que, solicita al Alcalde si puede hacer las gestiones políticas para mantener el sistema sanitario de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica al concejal que no van a bajar la guardia, hoy en día cree que son dieciséis los casos que tienen activos. Cree que, son la única comuna en Chile que no ha dejado de aplicar noche por medio y a sanitizar durante siete meses, quieren seguir haciendo y van a seguir haciéndolo, van a hacer todos los contactos y las gestiones necesarias para seguir teniendo los recursos. Informa que, también les llegaron recursos desde el punto de vista Subdere para el manejo de esto, y todavía les quedan algunos recursos, de hecho están contratando un doctor para el hospital. Así que, están en esa línea, y van a seguir en esa línea porque eso les ha permitido coordinar dos cosas importantes. Uno, la salud que es lo principal, y en segundo lugar la actividad económica, que les ha permitido que Casablanca sea una isla, que no ha tenido ningún día de cuarentena obligatoria, en que están ya volviendo luego con el funcionamiento de nuestros gimnasios, están volviendo con lo que es el turismo, están volviendo con lo que significa la gastronomía, que era lo que tenían afectado. Y, tienen una ventaja comparativa importante y grande, que Casablanca tiene turismo de espacio, del aire libre, y eso tienen que usarlo; porque los turismos van a ser más de rurales que de ciudades, porque las aglomeraciones están en las grandes ciudades, y no así en lugares como es Casablanca. Por tanto, toma en consideración la solicitud del concejal Aranda que ya se la había hecho de forma personal, y estarán trabajando en esa línea.

**8.22. Reflexión: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: a propósito del covid, señala que según el último informe epidemiológico número 60, serían nueve los casos activos en nuestra comuna; y, qué importante y hacer la reflexión con lo que pasó en el mes de agosto donde tenían tantos casos, ochenta y uno, y como bien se indica a no bajar la guardia y a seguirse cuidando. Lo otro, sabe que hoy ha sido un poco extenso el concejo, pero se queda con lo positivo, con las noticias importantes para nuestra comuna, para el crecimiento, y lo lleva esto a una pequeña reflexión. Señala que, están ad portas de un aniversario más de nuestra comuna, un 23 de octubre, que para este concejo se imagina que lo representa debe ser muy importante, porque fue el día donde fueron electos democráticamente por la comunidad. Quiere hacer un mensaje a la unión de nuestro pueblo de Casablanca, a seguir creciendo como comunidad, porque son nacidos en esta tierra, y quienes llegaron a formar familia se imaginan que desean lo mejor para nuestra comuna, a todos los casablanquinos y casablanquinas. También, a quienes han llegado a esta tierra en los últimos años a formar familia y se sienten partícipes de nuestra comuna, un afectuoso saludo en un aniversario más en nuestra comuna. Y, especialmente lo dice como concejal a no mediar de la pandemia hubieran sido fechas muy especiales por los periodos que les corresponden como autoridades, pero por esta situación se ha alargado unos meses más. Quiere aprovechar también de hacer un recuerdo de quienes han hecho de este Casablanca un Casablanca próspero con los años, porque este pueblo tiene historia. Y, agradece también lo lindo que han visto en las redes sociales por parte del municipio, los saludos de diferentes ámbitos, de lo cultural, de lo político, de lo deportivo y de lo artístico, con unos lindos mensajes para nuestra comuna. Insta a los señores concejales en esos meses que les restan, a seguir trabajando por nuestra comuna, a seguir aportando con ideas para un mayor progreso para nuestros vecinos y vecinas, indicarles que como cuerpo colegiado está toda la disposición para que sigan progresando por un Casablanca. Desea un feliz aniversario a todos los hijos de esta tierra y a los que han llegado a formar familia también.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:27 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el H. Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria remota Nº 1.239 de fecha 29 de octubre de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL